1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01/01/2019 A 31/01/2019**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI X**	**NO**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	58.79%	**59.53%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LUCAS CORREA MONTOYA**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LINA MARIA RAMIREZ LEON – ENFERMERA ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PSICÓLOGA LUZ MIREYA CUESTA CASTILLO - TERAPEUTA OCUPACIONAL FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA – CONTADOR FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS – ARQUITECTO

Datos del contrato supervisado e intervenido

NÚMERO DE CONTRATO	8425- 2018
FECHA DE CONTRATO	29/08/2018
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860046667-0
PROYECTO	Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz.
VALOR	$ 5.547.161.914
PLAZO	Doscientos setenta y tres días calendario (273)
FECHA ACTA DE INICIO	04/09/2018
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	03/06/2019
ADICIÓN	No aplica
PRÓRROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO: BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MAS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025.	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El asociado cumple con el objeto del convenio, según verificación efectuada durante las visitas de supervisión del periodo y revisión de los soportes que adjunta en el informe mensual de gestión.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Obligaciones Generales							
1	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico, estudios previos y demás documentos que forman parte integral del proceso			X			El asociado cuenta con los recursos establecidos en el anexo técnico así: **Hogar Nazareth 150 cupos:** El Centro de Protección dispone de los recursos técnicos, financieros y cuenta parcialmente con el recurso humano ya que se evidencia personal en vacaciones, licencia de maternidad y falta contratación de algunos profesionales, personal que se retiró dentro del mismo mes y no fueron cubiertos los días, rubros que fueron descontados en la liquidación de cupos, verificación que se realizó con los soportes entregados por el asociado para el periodo del 1 al 31 de enero de 2019 y a través de las visitas realizadas por los profesionales del equipo de supervisión los días 03, 09 y 18/01/2019. Por otra parte, el asociado cumplió con el aporte de los recursos estipulados en clausulado del anexo técnico y estructura de costos del Convenio. **Hogar Nazaret 100 cupos**: El Centro de Protección dispone de los recursos técnicos, financieros y parcialmente con el recurso humano ya que se evidencia personal en vacaciones, licencia de maternidad y retiros que no fueron cubiertos dentro del mismo mes, estos rubros fueron descontados en la liquidación de cupos, verificación que se realizó con los soportes entregados por el asociado para el periodo del 1 al 31 de enero de 2019 y a través de las visitas realizadas por los profesionales del equipo de supervisión los días 03, 09 y 18/01/2019. Por otra parte, el asociado cumplió con el aporte de los recursos estipulados en

							clausulado del anexo técnico y estructura de costos del Convenio. Ver actas de visita de supervisión anexas e Informe Financiero y de gestión, CD/talento Humano/Formato de aval al talento humano)
2.	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de la revisión del informe financiero y anexos correspondientes del mes de enero de 2019, se observó que el Centro de Protección efectúa la cancelación de los salarios de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaría de Integración Social, así como el pago de honorarios, seguridad social y nómina. Adicionalmente se anexa Certificación expedida por la Fundación Hogar San Francisco de Asis con fecha 06/02/2019 firmada por Representante Ángela Fajardo Fajardo C.C. 51.568.769 y Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña con Tarjeta profesional 130273-T (Ver CD informe financiero presentado por el asociado /talento humano/pago nómina/ pago seguridad social), e informe de gestión presentado por el asociado.
3.	Dar cumplimiento a los requisitos de ejecución del Convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.					X	No aplica para el periodo. El Centro de Protección Nazaret cumplió con los requisitos de ejecución del Convenio dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.
4.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio					X	No aplica para este periodo. El asociado suscribió oportunamente el acta de inicio, la cual tiene fecha del día 4 de septiembre de 2018 por un plazo de doscientos setenta y tres (273) días calendario, con un aporte para el cupo de 150 de $ 478.496.798 y para los 100 cupos $ 344.219.393.
5.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar,			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de la revisión del informe financiero y anexos correspondientes del mes de enero de 2019, se observó que el Centro de Protección efectúa la cancelación de los salarios de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaría de Integración Social, así como el pago de honorarios, seguridad social y nómina. Adicionalmente se anexa Certificación expedida por la Fundación Hogar San

	SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.						Francisco de Asís con fecha 06/02/2019 firmada por Representante Ángela Fajardo Fajardo C.C. 51.568.769 y Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña con Tarjeta profesional 130273-T (Ver CD informe financiero presentado por el asociado /talento humano/pago nómina/ pago seguridad social), e informe de gestión presentado por el asociado.
6.	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 6.1.5 Gestión documental.			X			Los documentos físicos y magnéticos de carácter financiero, hojas de vida, contratos del talento humano, facturas y demás soportes contractuales del convenio, se guardan en la oficina administrativa y en el archivo del Centro de Protección Social, atendiendo los lineamientos e instructivos para la administración documental de la Secretaría de Integración Social. (Ver Informe de Gestión presentado por el asociado del mes de enero de 2019).
7	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.			X			El asociado suscribió la póliza de cumplimiento No. 33-44-101175147 con vigencia 30/05/2022 y la póliza de responsabilidad civil Extracontractual No. 33-40-101049587 con vigencia al 30/05/2019, expedidas el 30/08/2018 expedidas por seguros del estado. (Ver Informe Financiero/Pólizas/ responsabilidad civil/póliza de cumplimiento).
8	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Convenio.			X			El asociado acató oportuna y diligentemente las observaciones realizadas en cuanto a los requisitos financieros, administrativos solicitados y técnicos para la presentación del informe de gestión correspondiente al periodo comprendido del mes de enero de 2019.

							(Ver actas de visita de supervisión anexas e informe de gestión y financiero presentado por el asociado).
9	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del Convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			El asociado asistió a las reuniones programadas por la Secretaría Distrital de Integración Social los días 22/01/2019 gestión documental, para refuerzo de lineamientos y socialización de formatos y el 31/01/2019 socialización del protocolo de presentación de informes de gestión. (Ver Informe de Gestión presentado por el asociado del mes de enero de 2019, se anexa acta de reunión)
10	Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4.			X			El asociado presentó el informe cualitativo y cuantitativo del periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2019, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico con los siguientes soportes: relación de personas mayores (meta física), informe de Gestión, certificaciones emitidas por el representante legal, revisor fiscal y/o contador, liquidación mensual de cupos, libro auxiliar e informe ejecutor. (Ver informe de gestión y financiero presentado por el asociado).
11	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	No aplica para este periodo. De acuerdo con los soportes remitidos, no se reportaron actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio o genere perjuicio a la administración o a terceros en los términos de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993.
12	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	No aplica para este periodo. No se iniciaron acciones de terceros en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.
13.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, sub asociados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte					X	No aplica para este periodo. De acuerdo con los soportes remitidos, no se presentaron acciones, reclamaciones u omisiones imputables de su personal, sea asociados y proveedores contra la Secretaria Distrital de integración Social que deba responder el asociado durante el periodo

	bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.						
14.	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	No aplica para este periodo. De acuerdo con los informes financieros y de ejecución presentados por el asociado para el presente periodo, se evidenció que no hay saldos adeudados por parte del asociado
15.	Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, el Asociado deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.			X			Durante las visitas de apoyo a la supervisión realizadas los días 03, 09 y 18/01/2019 al Centro de Protección Social el asociado facilitó la información requerida de manera eficaz y oportuna para el control y seguimiento del período del 01 al 31 de enero de 2019. (Ver actas de visita de supervisión e informe de gestión del asociado).
16.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	No aplica. Durante el mes de enero de 2019 no se reportaron obligaciones adicionales para el cumplimiento del objeto del convenio.
Obligaciones de Carácter Técnico							
a) Atención Integral para el Desarrollo Humano							
1	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			El profesional de apoyo a la supervisión evidenció su cumplimiento a través de la visita realizada el día 09 y 18/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth y verificación del informe de gestión presentando por el asociado para el periodo, evidenciando que tanto para el grupo de 100 cupos como para el de 150 cupos, presta el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico a través del desarrollo de actividades por cada uno de los ejes de atención como: actividad de un viaje inolvidable a China reconocimiento del país y su cultura en general, taller artístico, Geronto GYM acondicionamiento físico, re-entrenamiento en marcha, caminatas, hidroterapia, taller de trabajo en equipo, equinoterapia en el municipio de Sopó,

							ejercicio a nivel cardiopulmonar, actividades lúdicas, recreativas, juegos de mesa, videoteca, bingo, actividad sigue la ruta: carrera de observación mensual con diferentes estaciones y temáticas como: estilos de vidas saludable, dinámica cognitiva, de juegos, espacio sensorial, actividad con el coro institucional, grupo de alabanza y adoración, danza , ventana musical, exploración instrumental, estimulación sensorial "auditiva y visual" intervenciones individuales, actividad denominada "Fisio activate" aplicando todas las técnicas de terapia sedativa, manejo y realización de movilizaciones de ejercicios físicos, de ejercicios de fortalecimiento muscular, terapia física y respiratoria individual con medios físicos de aerosol terapia, para manejo sintomatológico y de acondicionamiento físico. El rincón de la Vanidad con actividades de autocuidado, supervisión en actividades de la vida diaria, estimulación multisensorial" actividad International Spa "Spa de pies, de espalda, de cuello, masaje, mascarillas, realiza musicoterapia, taller de expresión de sentimientos, identidad internacional, mentes activas y estrategia de familia. (Ver informe de gestión CD organización de soportes/ Carpeta Atención integral para el desarrollo humano/subcarpeta opción 2 y 3/Obligación técnica 1 y actas de visitas de supervisión anexas al presente informe)
2	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del presente anexo técnico. Así mismo realizar el monitoreo del –PAIIN- de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral anteriormente mencionado.			X			El equipo profesional de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Vejez, en visita realizada el día 09 y 18/01/2019 al Centro de Protección social Hogar Nazaret - Zipaquirá, evidencia lo reportado por parte del equipo interdisciplinario del centro, para el mes de Enero 2019 así: **Hogar Nazaret 100 cupos:** Se elaboró la formulación del plan de atención integral individual PAIIN de 5 personas mayores: Ana Rosa Rodríguez, Hortensia Moreno, María Orfilia Romero, María Herminda Guerrero y Ana Clemira Barrera. y 15 Monitoreos PAIIN de los planes de atención integral para el desarrollo humano. **Hogar Nazaret 150 cupos:** Se elaboraron la formulación de 8 personas mayores:

							Rosa María Contreras, Dolores Talero, Marco Tulio Bravo, Jorge Enrique Molina, Jorge Milciades Herrera, María Avelia Cubides, María del Carmen Huertas y Jorge Enrique Castillo. Y 35 Monitoreos al PAIIN de los planes de atención integral para el desarrollo humano Teniendo en cuenta los tiempos estipulados en el anexo técnico actual #8425, el cual se realiza cada cinco meses al 100% de la población de personas mayores atendidas. (Ver informe de gestión CD organización de soportes/ Carpeta Atención integral para el desarrollo humano/Obligación técnica 2/opción 2 y 3 y acta de visita supervisión).
3	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio.					X	Ya se dio cumplimiento a la obligación. Se realizó envió del Plan de Atención Integral PAI el día 04/10/2018 al área técnica de la Subdirección para la Vejez, y se dio Aval el día 21 de Noviembre de 2018 para el grupo de 100 y 150 cupos dando cumplimiento a lo tiempos estipulados por el anexo técnico. Ver informe de gestión y acta de visita de supervisión.
4	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS.			X			Al equipo profesional de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Vejez, en visita realizada el día 09 y 18/01/2019 al Centro de Protección social Hogar Nazareth, reportaron: **Hogar Nazareth 100 cupos:** la programación y elaboración de 33 seguimientos para el mes de enero de 2019, por cada uno de los siguientes profesionales: Artes, Educación Física, Enfermería, Gerontología, Nutrición, Terapia ocupacional, Trabajo social y psicología. **Hogar Nazareth 150 cupos:** la programación y elaboración de 50 seguimientos para el mes de enero de 2019 por cada uno de los siguientes profesionales: Artes, Educación Física, Enfermería, Gerontología, Nutrición, Terapia ocupacional, Trabajo social y psicología. Para un total de 83 seguimientos en los dos grupos de 100 y 150 cupos. De acuerdo con informe de gestión entregado por el asociado, del periodo del 01 al 31/01/2019 se evidencia cumplimiento de la obligación.

							(Ver acta de visita supervisión anexa al presente informe e informe de gestión Enero 2019 CD Carpeta Atención integral para el desarrollo humano/Obligación técnica 4).
5	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.			X			El asociado realizo envío de reporte de casos susceptibles de egreso el día 09/01/2019 al área técnica de la subdirección para la vejez vía correo electrónico **Hogar Nazareth 100 cupos:** No se presentó casos susceptibles de egreso por superación de condiciones. **Hogar Nazareth 150:** No se presentó casos susceptibles de egreso por superación de condiciones. Ver informe de gestión Enero 2019/ Carpeta Atención integral para el desarrollo humano/Obligación técnica 5 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
6	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo.					X	No aplica. El asociado realizó socialización del pacto de convivencia durante el primer mes de ejecución del convenio dando cumplimiento a los tiempos estipulados por el anexo técnico en los dos grupos tanto en el de 100 como el de 150 cupos, de igual forma mensualmente realizan actividades de fortalecimiento del mismo. (Ver Informe de gestión y acta de visita de supervisión anexa al presente informe).
7	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4			X			El equipo profesional de apoyo a la supervisión para la vejez, en visita realizada el dia 18/01/2019 al Centro de Protección social Hogar Nazareth, evidencia que se reporta por parte del equipo interdisciplinario del centro, para el mes de Enero 2019 lo siguiente: **Hogar Nazareth 100 cupos**: Se cuenta con dos computadores, cumplen con las especificaciones del anexo técnico (Numeral 4.2.8 - Tabla 27) con acceso a internet. **Hogar Nazareth 150 cupos:** Se cuenta con dos computadores, cumplen con las especificaciones del anexo técnico (Numeral 4.2.8 - Tabla 27) con acceso a internet. Actualmente no se cuenta con personas mayores que tengan las capacidades para manejar el computador. Adicionalmente, se evidencia que se cuenta con medios escritos: periódico (suscripción al Tiempo), revistas, libros, tres televisores con

							DIRECTV; el servicio de telefonía móvil es acompañado por el área de trabajo social todos los días. (Ver informe de gestión/ CD Carpeta Atención integral para el desarrollo humano/Obligación técnica 7 y acta visita Supervisión enero 2019, anexa al presente informe).
8	Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			En visita realizada el día 09/01/2019, por el profesional de apoyo a la supervisión del componente Cuidado en la Salud, al Centro de Protección Social Hogar Nazareth Zipaquirá se evidenció la implementación de las acciones descritas en el anexo técnico, que garantizan la atención en salud para las personas mayores; en el mes de Enero 2019 se realizaron las siguientes valoraciones en salud y citas médicas: **Hogar Nazareth 150 cupos:** se cumplieron con las siguientes consultas médicas: Medicina Interna: 3, Dermatología: 2, Medicina General: 15, Psiquiatría: 6. Al final del periodo se reportó: Cancerología: 1, Cancerología Laboratorios: 1, Cancerología Ortopedia: 1, Cardiología: 1, Cirugía Cabeza y cuello: 1, Cirugía General: 1, Ecografía Testicular: 1, Electrocardiograma: 1, Endocrinología: 1, Laboratorios: 21, Medicina General Centro de Protección: 75, Medicina General Entidad Prestadora de salud: 25, Medicina Interna: 18, Odontología: 1, Ortopedia: 1, Preanestesia Resonancia Magnética Nuclear Cerebral: 1, Psiquiatría Centro de Protección: 26, Psiquiatría Entidad Prestadora de salud: 115, Remisión: 6, Resonancia cerebral: 1, Tomografía Axial Computarizada Abdominal Pélvico: 1. **Hogar Nazareth 100 Cupos:** se cumplieron las siguientes consultas médicas: Cardiología: 1, Neurología: 1, Medicina Interna: 2, Dermatología: 2, Medicina General: 4, Psiquiatria: 9. Al final del periodo se reportó: Medicina General Centro de Protección Social: 55, Psiquiatría Centro de Protección Social: 31, Cirugía General: 1, Densitometria: 2, Dermatología: 1, Ecocardiograma: 1, Medicina General Entidad Prestadora de salud: 31, Psiquiatría Entidad Prestadora de salud: 82, Laboratorios: 8, Medicina

							Interna: 18, Odontología: 5, Oftalmología: 4, Ortopedia: 1, Remisiones: 1, Urologia: 1, Fisiatría: 2. (Ver informe de gestión CD Carpeta Atención integral para el desarrollo humano/carpeta obligaciones de carácter técnico/ obligación técnica 8 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe).
9	Presentar durante el primer mes de ejecución del Convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.			X			En visita realizada por el profesional del área del cuidado a la salud, al Centro de Protección Social Hogar Nazareth de Zipaquirá, el día 09/01/2019, se evidencian **Hogar Nazareth 100 cupos:** Se evidencia que cada una de las personas mayores cuentan con un plan de cuidados y su respectivo seguimiento. Se reporta al final del periodo que se realizaron 5 Planes de Cuidado de las personas que ingresaron en el mes anterior. **Hogar Nazareth 150 cupos:** Se evidencia que cada una de las personas mayores cuentan con un plan de cuidados y su respectivo seguimiento. Se reporta al final del periodo que se realizaron 8 Planes de Cuidado de las personas que ingresaron en el mes anterior. (Ver acta de visita supervisión anexa al presente informe, informe de gestión CD carpeta obligaciones de carácter técnico/Obligación técnica 9).
10	Realizar una (1) salida recreativa durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.3.1			X			En visita del equipo de apoyo a la supervisión realizada el día 18/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 y grupo de 150 cupos, el asociado reportó la realización de la salida lúdico Recreativa el día 16 de enero 2019 al Municipio de la Vega, Cundinamarca al centro recreativo Puesta Del Sol, con la asistencia de 120 personas mayores donde se les ofreció desayuno, onces, almuerzo especial, actividades de natación, baile, juegos en el agua etc, y la actividad especial con 130 personas mayores que no asistieron con actividad estimulación sensorial, actividad motora dirigida, dinámicas y juegos de mesa, dirigido por el personal del hogar el día 16 de enero 2019, con el ofrecimiento de desayuno, onces, almuerzo especial. Ver informe de gestión presentado por el asociado del periodo comprendido del 01

							al 31/01/2019 y acta de visita de supervisión enero 2019 anexa al presente informe)
11	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio una estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.					x	No aplica, ya se dio cumplimiento a la obligación en el tiempo establecido por el anexo técnico. **Hogar Nazareth 100 cupos:** Se realizó envío de la estrategia de familias el día 20/11/2018 al área técnica de la subdirección para la vejez. **Hogar Nazareth 150 cupos:** Se realizó envío de la estrategia de familias el día 20/11/2018 al área técnica de la subdirección para la vejez, (Ver acta de visita de supervisión anexa al presente informe e informe de gestión)
b) <u>Nutrición y Alimentación</u>							
1	Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a la normatividad vigente y conforme lo señalado en el presente anexo técnico.			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de visita realizada el 09/01/2019 y soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, en el cual se evidenció que el asociado brinda el servicio de alimentación de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y en el anexo técnico. Con la compra de alimentos de acuerdo a los ciclos de menús, control de proveedores exigiendo registros sanitarios de establecimientos y vehículos con vigencia menor a un año, controles en la recepción de los alimentos con la toma de temperatura y análisis organoléptico (color, olor, textura); utilización de utensilios aforados para garantizar el suministro de las porciones determinadas; control en el almacenamiento con las temperaturas de refrigeración y congelación y control en la preparación y servidos con las temperaturas garantizando la calidad microbiológica y las características organolépticas. Realizando los registró de control en los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión. También se evidenciaron los registros de aseo y desinfección de alimentos, cocina, comedor y utensilios.

							(Ver acta de visita supervisión anexa al presente informe e informe de gestión CD gestión/ carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 1).
2	Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros en cantidad y calidad, establecidos en el presente anexo técnico.			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31 de enero de 2019 y en visita del supervisor del área de Nutrición el 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, en el cual se evidenció que el asociado garantiza los procesos desde la adquisición de la materia prima hasta la preparación y servido de alimentos de conformidad a los parámetros establecidos en los anexos técnicos. Durante este mes, se realizó verificación en la recepción de los alimentos con la toma de temperatura y análisis organoléptico (color, olor, textura); se realizó verificación diaria de las temperaturas de neveras, congeladores, productos servidos y se realiza el registro en los respectivos formatos. En el almacenamiento se realiza el control de fechas de vencimiento de los alimentos y la adecuada rotación de los inventarios primeros en entrar primeros en salir (PEPS). En el servido se utilizan utensilios aforados para garantizar el suministro de las porciones determinadas. También se realiza una correcta ejecución del proceso de limpieza y desinfección en el servicio de alimentación, bodegas, neveras, congeladores y comedor de la institución. La información está registrada en el informe de gestión del asociado CD organización de soportes/ Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 2 y acta de visita de supervisión anexas al presente informe.
3	Diseñar e implementar el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas acorde con las			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los

	necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.						soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 y en visita del supervisor del área de Nutrición el día 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, en el cuales se observó que el asociado diseñó e implementó el Manual de dietas terapéuticas de acuerdo con las necesidades de las personas mayores. Se hace seguimiento a la implementación del manual durante el periodo. Se evidencio que se tienen implementadas las siguientes dietas terapéuticas: Hipoglucida 23, hipocalórica 19, altas en fibra 13 (estreñimiento), 3 renales (hopo sódicos e hipoproteicos), y se tienen implementados 23 refrigerios nocturnos. La información está registrada en el informe de gestión del asociado CD organización de soportes/ Carpeta Nutrición y Alimentación / Obligación 3 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
4	Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 y en visita del supervisor del área de Nutrición el día 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, en el cual se observó que el asociado diseñó el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura contemplando cada una de las etapas: compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de los alimentos y su implementación en cada una de las etapas con sus respectivos registros. La información está registrada en el informe de ejecución CD organización de soportes/Carpeta Nutrición y Alimentación / Obligación 4 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.

5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, descritos en el presente anexo.			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 y en visita del supervisor del área de Nutrición el 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 150 cupos y grupo de 100 cupos, en el que se evidenció que cuentan con los elementos requeridos en el anexo técnico para la recepción, almacenamiento, y preparación de los alimentos. Los elementos se encuentran en adecuadas condiciones y su uso cumple todos los estándares definidos por la norma. También cuentan con los elementos para el pesaje y toma de datos antropométricos de los adultos mayores La información está registrada en el informe de gestión del asociado CD organización de soportes/Carpeta Nutrición y Alimentación / Obligación 5 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
6	Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación.			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 y en visita del profesional de supervisor del área de Nutrición el 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, en el cual se observó al personal de cocina con la dotación requerida en el anexo técnico (cofia, tapabocas, uniforme de color claro y botas blancas antideslizantes). La información está registrada en el informe de ejecución reportado por el asociado Ver CD organización de soportes/Carpeta Nutrición y Alimentación / Obligación 6 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
7	Garantizar que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los

	distribución de alimentos cuente con la certificación vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 26_del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y demás normatividad complementaria y reglamentaria.						soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 y en visita del supervisor del área de Nutrición el día 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, en el que se observó que el talento humano que realiza las actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuenta con certificados de manipulación de alimentos con fechas vigentes y certificación médica con diagnóstico negativo del sintomático respiratorio y sintomático de piel con la documentación correspondiente, dicho soportes reposan en el área administrativa del centro. La información está registrada en el informe de ejecución reportado por el asociado/CD organización de soportes/ Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 7 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
8	Garantizar que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el presente anexo técnico.			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 y en visita del supervisor del área de Nutrición el día 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, se observó que la unidad operativa cuenta con los elementos adecuados como balanza con plataforma y tallímetro para la toma de datos antropométricos a las personas mayores. La información está registrada en el informe de ejecución reportado por el asociado CD organización de soportes/ Carpeta Nutrición y Alimentación / Obligación 8 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
9	Realizar evaluación del estado nutricional de las personas mayores y consignarlo en las historias sociales de			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al

	conformidad con lo descrito en el numeral 2.2						31/01/2019 y en visita del supervisor del área de Nutrición el día 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, se evidenció el registro de valoración antropométrica y diagnóstico nutricional en la historia social. Durante el periodo se realizaron 83 valoraciones de seguimiento. La información está registrada en el informe de ejecución del asociado CD organización de soportes/ Carpeta Nutrición y Alimentación / Obligación 9 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
10	Elaborar los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y hacer entrega de los mismos a la Nutricionista de la Subdirección para la Vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico.					X	El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 y en visita del supervisor del área de Nutrición el día 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, evidenció envió del informe con los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores el día 03/01/2019 a la Nutricionista de la Subdirección para la Vejez en los formatos correspondientes. La información está registrada en el informe de ejecución del asociado/ CD organización de soportes/Carpeta Nutrición y Alimentación/ Obligación 10 y acta de visita de supervisión anexas al presente informe.
11	Desarrollar como mínimo una (1) socialización al mes de orientación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las especificaciones del numeral 2.4			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 y en visita del supervisor del área de Nutrición el día 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, se evidenció que el día 03/01/2019 se realizó capacitación "Alimentación saludable Juntos

							formaremos un mejor vivir", dirigida a los adultos mayores. En la parte de Buenas Prácticas de Manufactura BPM, se realizó la capacitación el día 03/01/2019 capacitación en prácticas "Tipos de contaminación", dirigido al personal de servicio de alimentos. La información está registrada en el informe de ejecución del asociado/ CD organización de soportes/ Carpeta Nutrición y Alimentación / Obligación 11 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
12	Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reportes de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 y en visita del supervisor del área de Nutrición el día 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, en los cuales se evidenció registros de control en: Recepción de materia prima, registro de temperaturas en neveras y congeladores e inspección de alimento preparado. Registros de limpieza y desinfección de cocina y comedores, hermeticidad. También se evidencio seguimientos nutricionales y el registro de la evaluación nutricional en las historias sociales. Los registros se realizan en formatos establecidos por la SIG. La información está registrada en el informe de gestión CD organización de soportes/ Carpeta Nutrición y Alimentación / Obligación 12 y acta de visita de supervisión anexas al presente informe.
13.	Las demás establecidas en el anexo técnico			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 y en visita del supervisor del área de Nutrición al Centro de Protección Social Hogar Nazareth al grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, realiza diseñó el Plan de Saneamiento Básico donde se estableció la frecuencia y los responsables

							de los procedimientos de saneamiento en la cocina y comedor y pone en práctica los protocolos de aseo y desinfección, hermeticidad, control de plagas y código de colores de los elementos de aseo, llevando el control de los mismos con los registros en los formatos establecidos. La información está registrada en el acta de visita de supervisión e informe de gestión CD organización de soportes/ Carpeta Nutrición y Alimentación / Obligación 13 y acta de visita de supervisión anexas al presente informe.
c)	**Gestión Ambiental**						
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			En visita por parte del profesional del equipo de apoyo a la supervisión al Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos el día 18/01/2019, Se evidencia que implementan y diligencian diariamente los formatos relacionados con el control y la generación de residuos, formatos: registro, medición y control de residuos entregados, RH1 clasificación de residuos hospitalarios, certificado de recolección de residuos sólidos, medición registro y reporte de aceite vegetal usado, registro de generación de residuos peligrosos, el día 03/01/2019 se participa en el día sin carro dando cumplimiento a Prácticas Sostenibles. Realizan reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables y peligrosos el día 04/01/2019. Asisten a reunión comité GAGAS (Grupo Administrativo Gestión Ambiental y Sanitaria) el día 23/01/2019. Ver informe de gestión CD subcarpeta gestión ambiental/ obligación técnica 1 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			Durante la visita de supervisión al Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos efectuada el día 18/01/2019, se evidencia que el documento Plan de Saneamiento Básico, fue aprobado por la referente ambiental en el mes de diciembre de 2018 adscrita a la subdirección para la vejez. El Centro de Protección Social diligencia los formatos diarios y mensuales que conforman el documento del PSB, lista de verificación de limpieza y desinfección, acciones correctivas para evitar la proliferación de roedores, embalajes y

							empaques en desuso y verificación de hermeticidad, se realiza la conformación y acta del comité GAGAS. Así mismo dando cumplimiento a los contenidos del PGIRHS, el dia 23/01/2019 se llevó a cabo la reunión mensual. El Centro de Protección Social realiza la implementación del Plan de gestión integral de residuos hospitalarios, mediante el diligenciamiento del formato RH1, mensual, para este periodo el CPS, se archivan los soportes de recolección en la carpeta física y magnética perteneciente al subsistema de gestión ambiental. Realizan reporte trimestral de residuos no peligrosos y aprovechables el día 08/01/2019. Ver Informe de Gestión- soporte CD/ subcarpeta gestión ambiental/ obligación técnica 2 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
3	Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.			X			El Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, realizó actividades con el involucramiento de participantes de adultos mayores, el 09/01/2019 abono de camas, traspaso de lombricultivo y mantenimiento de huerta, el 17/01/2019 se realizó la caminata de flora y fauna y para el 24/01/2019 capacitación manejo de efluentes líquidos y emisión atmosférica dirigido a talento humano. (Ver Informe de Gestión/ soporte CD/ subcarpeta gestión ambiental, obligación técnica 3 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe).
4.	Las demás establecidas en el anexo técnico			X			Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, aplican procesos, formatos, socializaciones, divulgaciones, política, programas y documentación acorde a lo establecido por la SDIS, y el sistema de gestión ambiental. El Centro de Protección Social, realizó el trámite de publicidad exterior visual con la CAR, bajo el radicado # 20181142483, por el cual se le dio traslado a la secretaria de gobierno del municipio de Zipaquirá, y posteriormente se remite al municipio de Cogua, donde reciben respuesta de que el predio no reporta ningún tipo de publicidad exterior visual y por ende el trámite no es aplicable. Durante la visita de supervisión se evidencia mantenimiento y revisión a estructuras eléctricas al interior del centro

							a fin de implementar la política de manejo y uso eficiente de energía. Ver Informe de Gestión/ soporte CD/ subcarpeta gestión ambiental/ obligación técnica 4 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
d)	**<u>Ambientes Adecuados y Seguros</u>**						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada el 03/01/2019 por parte del profesional de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento del Centro de Protección Social Hogar Nazareth - Zipaquirá grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, y observó que el servicio se presta con los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. Ver informe de gestión CD Organización de soportes/ Ambientes adecuados y Seguros/ Subcarpeta Obligación técnica 1 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) avalados por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			En visita realizada el 03/01/2019 por parte del profesional de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento del Centro de Protección Social Hogar Nazareth - Zipaquirá grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, se observó que el servicio de atención para las personas mayores se presta en el inmueble avalado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS en meses anteriores. Ver informe de gestión /CD Organización de soportes/Ambientes adecuados y Seguros/ Subcarpeta Obligación técnica 2 y acta de visita supervisión anexa al presente informe.
3	Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada el 03/01/2019 por parte del profesional de apoyo a la supervisión al Centro de Protección Social Hogar Nazareth - Zipaquirá grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, se observó que se garantizan ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de la institución, así mismo se evidencia formato de inspección de extintores y formato de

							inspección de camillas. Se evidencia el seguimiento de un plan de mantenimiento continuo del edificio. Ver informe de gestión CD Organización de Soportes/ Carpeta Ambientes Adecuados y Seguros/ Subcarpeta, Obligación técnica 3 y acta de la visita supervisión anexa al presente informe.
4	Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.6 del anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			En visita realizada el 03/01/2019, por parte de profesional del área de ambientes adecuados y seguros al Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, se pudo constatar que el Centro de Protección Social cuenta con el mobiliario y elementos establecidos en el numeral 4.6 (Ver acta de visita supervisión anexa al presente informe e instrumento de verificación). Ver Informe de Gestión/ soporte CD/ subcarpeta ambientes adecuados y seguros/ obligación técnica 4)
5	Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecida en el numeral 4.2.2.			X			En visita realizada por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión el día 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth-Zipaquirá grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos. En cuanto al Kit de Aseo se evidencia que cada una de las personas cuenta con el mismo, se verifica listado de la entrega la cual fue realizada el día 03/01/2019. (Ver Informe de Gestión/ soporte CD/ subcarpeta ambientes adecuados y seguros/ obligación técnica 5 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe).
6	Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			En visita realizada por el profesional del área del cuidado a la salud, al Centro de Protección Social Hogar Nazareth de Zipaquirá grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, el día 09/01/2019, se evidencia que la unidad operativa cuenta con Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, para la prestación del servicio. Ver informe de gestión/ CD organización de soportes/ carpeta, ambientes adecuados y seguros/ subcarpeta obligación técnica 6 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
7	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el						En visita realizada por el profesional del área cuidado a la salud del equipo de

	Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del Convenio			X			apoyo a la supervisión al Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos el día 09/01/2019, se evidencia que se cuenta con plan de emergencia y como implementación el 09/01/2019 realizaron un cronograma de actividades que contiene el plan de emergencias y contingencias, el 23/01/2019 reunión de comités de emergencia. La unidad operativa cuenta con timbre y pitos como sistema de alarma, señalización de seguridad como: señalización de extintores, riesgo eléctrico y rampa, vías de evacuación, señalización de punto de encuentro. (Ver Actas de visita de Supervisión e informe de gestión).
8	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2.			X			En visita realizada por el profesional del área cuidado a la salud del equipo de apoyo a la supervisión al Centro de Protección Social Hogar Nazareth-Zipaquirá grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos el día 09/01/2019, se observó concepto técnico de bomberos favorable con vigencia del 07/06/2018 al 07/06/2019. Así mismo reportó a través del informe de ejecución el cumplimiento a esta obligación del 01/01/2019 al 31/01/2019. (Ver actas de visita de Supervisión anexa e Informe de Gestión/ soporte CD/ subcarpeta ambientes adecuados y seguros/ obligación técnica 8).
9	Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el numeral 4.3.3 del presente anexo técnico.			X			En visita realizada el día 09/01/2019, por el profesional de apoyo a la supervisión del área Cuidado a la Salud, al Centro de Protección Social Hogar Nazareth - Zipaquirá, grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos se evidencia por medio de observación que cada unidad operativa cuenta con los protocolos de seguridad actualizados y los implementa en la prestación del servicio. (Ver informe de gestión CD organización de soportes/ carpeta, ambientes adecuados y seguros/ obligación técnica 9 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe.
10	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través del soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al 31/01/2019 del Centro de Protección

							Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, en el cual se evidenciando contrato con la empresa Seguridad Espro Ltda, con Nit: 900.911.013-1, con vigencia de 24 meses a partir del 10/08/2018, adicionalmente está soportado con certificación expedida por la Fundación Hogar San Francisco de Asís con fecha 6 de febrero de 2019 firmada por Representante Ángela Fajardo Fajardo C.C. 51.568.769 y Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña con Tarjeta profesional 130273-T. y facturas 491 y 500. (Ver CD/ subcarpeta ambientes adecuados y seguro/, obligación técnica 10) (ver CD Financiero/ vigilancia/ contratos/vigilancia)
11	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico. (cuando aplique)			X			El asociado para el período del 1 al 31 de enero de 2019 Certifica el pago de servicios públicos reflejados en costos fijos en espacio físico funcional, se adjunta certificación expedida por la Fundación Hogar San Francisco de Asís con fecha 6 de febrero de 2019 firmada por Representante Ángela Fajardo Fajardo C.C. 51.568.769 y Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña con Tarjeta profesional 130273-T. (Ver CD Financiero/Certificaciones e informe financiero del asociado correspondiente al mes de enero de 2019).
12	Garantizar el vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del presente anexo técnico.					x	En visita del equipo de apoyo a la supervisión el día 18/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth-Zipaquirá grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos. El asociado reportó la primera entrega de vestuario en el mes de Noviembre 2018, Individualizada de una (1) muda de ropa nueva para las personas mayores cada seis (6) meses y a medida que vayan ingresando las personas nuevas al servicio, marcada con su nombre y código que permitirá su identificación de dotación de vestuario, como es: una (1) sudadera o ropa de calle, dos (2) camisetas, un (1) saco, dos (2) juegos de ropa interior, dos (2) pares de medias, un (1) par de zapatos, dos (2) pares de media con talones y una(1) pijama para las personas mayores. Ver acta de visitas de supervisión anexa al presente informe e informe de gestión CD organización de soportes/ carpeta,

							ambientes adecuados y seguros/ obligación técnica 12. Ver Cd financiero/costos por realización/ asociado
13	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.			X			En visita del equipo de apoyo a la supervisión el día 18/01/2019 al Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, se evidencia que el asociado garantiza la entrega de suministros para el aseo de las instalaciones, se observa áreas limpias e higiene en zonas comunes. Se cuenta con, jabones, detergentes, liquidos antibacteriales y buenos insumos para la dotación de estos elementos. Se tiene un control de ingreso y cuarto independiente para dichos elementos de aseo. Se adjunta certificación expedida por la Fundación Hogar San Francisco de Asís con fecha 6 de febrero de 2019 firmada por Representante Ángela Fajardo Fajardo C.C. 51.568.769 y Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña con Tarjeta profesional 130273-T. (Ver acta de visita de supervisión anexas e Informe de Gestión/ soporte CD/ subcarpeta ambientes adecuados y seguros/ obligación técnica 13) , (Ver CD financiero/elementos de aseo institucional)
14	Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.			X			En visita de equipo de apoyo a la supervisión el día 09/01/2019 al Centro de Protección Social Hogar Nazareth-zipaquirá grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos. El asociado reportó la entrega de la dotación el 03/01/2019 de elementos de aseo de uso personal para el bienestar de las personas mayores, relacionado con el aseo e higiene personal, de manera permanente y de acuerdo al anexo técnico en los términos descritos en el numeral 4.2.2. Tabla #18, se adjunta certificación expedida por la Fundación Hogar San Francisco de Asís con fecha 6 de febrero de 2019 firmada por Representante Ángela Fajardo Fajardo C.C. 51.568.769 y Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña con Tarjeta profesional 130273-T. (Ver acta de visita de supervisión anexa e Informe de Gestión/ soporte CD/ subcarpeta ambientes adecuados y seguros/ obligación técnica 14) (ver CD financiero/elementos de aseo usuarios)

15	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.			X			En visita realizada por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión al Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos el día 18/01/2019 se evidencia que el asociado cuenta con la totalidad de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades conforme a lo descrito en el anexo técnico. (Ver acta de visita de supervisión anexa e Informe de Gestión/soporte CD/subcarpeta ambientes adecuados y seguros/ obligación técnica 15)
16	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.			X			En visita realizada por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión al Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos el día 18/01/2019 se evidencia que el asociado cuenta con la totalidad del suministro de los elementos requeridos por el anexo técnico. Numeral 4.2.8 Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores. Tabla 27 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades. Tabla 28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias, se encuentran en proceso de inventario para hacer la solicitud de compra. (Ver acta de visita de supervisión e Informe de Gestión/ soporte CD/ subcarpeta ambientes adecuados y seguros/ obligación técnica 16).
17	Las demás establecidas por el anexo técnico					x	No aplica para el periodo de revisión. En el Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, no se requirieron actividades adicionales establecidas en el anexo técnico.
f)	**Talento Humano**						
1	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.		X				Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2019 se presentan acciones a mejorar por parte del asociado ya que no tiene el talento humano requerido en el anexo técnico. Esta información se puede verificar en el formato de seguimiento del Talento Humano, adjunto al informe de ejecución financiera de este periodo, tanto para la estructura de costos de 100 cupos y 150 cupos. (Ver CD Financiero/Talento humano/ formato aval talento humano), ver descuentos en la liquidación de cupos.

2	Presentar las hojas de vida y soportes del talento humano al día hábil siguiente a la suscripción del convenio.					X	No aplica para este periodo de revisión. Se presentaron las hojas de vida del talento humano dentro del tiempo establecido por el anexo técnico. (Ver informe de gestión presentado por el operador del mes de enero de 2019)
3	Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			Para el período de enero de 2019 el asociado reporta en el cupo de 100 y 150 el ingreso de Angie Katerin Rodríguez Pasitos, Diana Marcela García Moreno, Gyna Gisella Fernández Ospina para auxiliares de enfermería con Aval del 09/01/2019, María Cristina Torres Buitrago para auxiliar de enfermería con Aval del 14/01/2019; Carmen Elvira Vanegas Garzón para auxiliar de enfermería con Aval del 23/01/2019 y Yeimy Tatiana Zamudio Maldonado para auxiliar de enfermería con Aval del 24/01/2019. (Ver CD Financiero/talento humano/ formato aval talento humano/formato aval talento humano)
4	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de la revisión del informe financiero y anexos correspondientes del mes de enero de 2019, se observó que el Centro de Protección efectúa la cancelación de los salarios de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaría de Integración Social, así como el pago de Honorarios y seguridad. Adicionalmente se anexa Certificación expedida por la Fundación Hogar San Francisco de Asís con fecha 06 de febrero de 2019 firmada por Representante Ángela Fajardo Fajardo C.C. 51.568.769 y Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña con Tarjeta profesional 130273-T (Ver CD informe financiero presentado por el asociado /talento humano/pago nómina/ pago seguridad social), e informe de financiero presentado por el asociado.
5	Las demás establecidas en el anexo técnico					X	No aplica
g)	**Gestión Administrativa**						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del presente anexo técnico.			X			El profesional de apoyo a la supervisión verificó su cumplimiento a través de los soportes presentados por el asociado en el informe de gestión para el periodo 01 al

							31/01/2019 del Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, reportando que cuentan con la plataforma estratégica, protocolos, procedimientos, matriz de mejoramiento continuo, contando con buzón de sugerencias y con su apertura periódicamente. Así mismo se encuentran en la organización el archivo de transferencia año 2009 - 2010 - 2011 y parte de 2012, para ser retirado del hogar y reportan 20 historias sociales organizadas cronológicamente de las personas mayores activas. (Ver CD/ subcarpeta gestión administrativa/ obligación técnica 1 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe)
2	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			El Centro de Protección Social Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, reportan oportunamente las novedades de ingresos y egresos de la población manteniendo la base de datos actualizada (Ver acta de visita de supervisión anexa e informe de gestión/ CD subcarpeta gestión administrativa/ obligación técnica 2)
3	Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).			X			El Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos, coordinaron con el equipo técnico del servicio del Centro de Protección Social de la subdirección para la vejez las novedades de ingreso, egreso y traslados ocasionados en la prestación del servicio durante el periodo. (Ver informe de gestión/ CD subcarpeta gestión administrativa/ obligación técnica 3 y acta de visita de supervisión anexa al presente informe).
4	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			El equipo profesional de apoyo a la supervisión en visita realizada al Hogar Nazareth grupo de 100 cupos y grupo de 150 cupos el día 09/01/2019 a el Centro de Protección Social Hogar Nazareth se reporta por parte del equipo interdisciplinario del centro, para el mes de enero 2019 lo siguiente : Se continua Articulación con la Parroquia San Miguel, EPS subsidiado Capital Salud y EPSS Covida. (Ver actas de visita de supervisión anexa e informe de gestión/ CD subcarpeta gestión administrativa/ obligación técnica 4)

5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.			X			**Hogar Nazareth 150 cupos:** Cumple con la obligación. De acuerdo con la Certificación de Costos Fijos, el asociado certificó el servicio de transporte permanente para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera de conformidad con el anexo técnico. Para lo anterior, dispone del siguiente vehículo: • Clase: Van, Modelo: 2016, Marca: JAC, No. Pasajeros: 18 pasajeros, Placa: WOS 836 Póliza: AT 393623403 con Seguros del Estado vigencia al 29 de julio 2019 **Hogar Nazareth 100 cupos:** Cumple con la obligación. De acuerdo con la Certificación de Costos Fijos, el asociado certificó el servicio de transporte permanente para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera de conformidad con el anexo técnico. Para lo anterior, dispone del siguiente vehículo: • Clase: Van, No. Pasajeros: 20 pasajeros, Placa: WEP 290, SOAT No. 381874765, Póliza: 1131101000579. con vigencia 01/29/2019 Adicionalmente se adjunta Certificación expedida por la Fundación Hogar San Francisco de Asís con fecha 06 de febrero de 2019 firmada por Representante Ángela Fajardo Fajardo C.C. 51.568.769 y Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña con Tarjeta profesional 130273-T. (Ver CD financiero/ servicio de transporte/contrato vehículo/ documentos transporte) e informe financiero.
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del Convenio de manera oportuna.			X			El hogar garantiza el servicio funerario con la empresa COORSERPAK (Servicios funerarios LA FE) cumpliendo con las especificaciones que aparecen en el anexo técnico numeral 6.3.3, adicionalmente está soportado con certificación expedida por la Fundación Hogar San Francisco de Asis con fecha 06 de febrero de 2019 firmada por Representante Ángela Fajardo Fajardo C.C. 51.568.769 y Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña con Tarjeta profesional 130273-T.

							(Ver CD Financiero/servicios funerarios/ póliza funeraria)
7	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio			X			Realizan las demás obligaciones inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	1	57	0	15	

INFORMACIÓN FINANCIERA

Balance Financiero

Balance general

Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$4.724.445.723	100,00%
2. Valor Adiciones:	$0	0,00%
3. Valor Reducciones:	$0	0,00%
4. Valor Total:	$4.724.445.723	100,00%
5. Valor desembolso	$1.815.210.596	38,42%
6. Valor Causado, No desembolsado	$0	0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$1.815.210.596	38,42%
8. Saldo:	$2.909.235.127	61,58%

Detalle de desembolsos realizados

9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
Desembolso septiembre	$412.486.661	8,731%
Desembolso octubre	$484.326.890	10,25%
Desembolso noviembre	$479.370.185	10,15%
Desembolso diciembre	$439.026.860	9,29%
		0,00%
		0,00%
		0,00%
		0,00%
		0,00%
Totales	$1.815.210.596	38,42%

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.

2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.

3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)

4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)

5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).

6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.

7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).

8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.

10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.

11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS 100 cupos

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
SEPTIEMBRE	04/09/2018	30/09/2018	102	$189.715.860	$1.206.490	$22.423.215	$0	$166.086.155	NOVEDADES ATENCIONES: corresponden al descuento del rubro de alimentos ochenta y cinco dias (85) de novedad a causa de la no presencia de la persona mayor en el Centro de Protección Social, por hospitalizaciones, salidas a medio social o familiar. RECURSOS NO EJECUTADOS: al inicio de la operación del Convenio no contaba con el siguiente talento humano: Profesional en Artes, ingreso 13/09/2018 Auxiliar en terapia ocupacional: ingreso 12/09/2018. Auxiliar en terapia ocupacional: ingreso 11/09/2018 Gerontólogo: Ingreso 12/09/2018. Regente de farmacia: ingreso 20/09/2018. Técnico en archivo: ingreso 11/09/2018. Tecnólogo en gastronomía: ingreso 11/09/2018. Profesional en nutrición, no fue contratado durante el periodo de ejecución del presente informe; en consecuencia, se realizó el descuento del presupuesto no ejecutado acorde a la estructura de costos.
OCTUBRE	01/10/2018	31/10/2018	104	$212.478.000	$1.232.180	$21.510.775	$8.494.539	$198.229.584	
NOVIEMBRE	01/11/2018	30/11/2018	101	$210.867.000	$314.184	$20.311.150	$11.899.880	$202.141.546	

Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS 100 cupos

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
DICIEMBRE	01/12/2018	31/12/2018	105	$212.478.000	$746.886	$28.302.220	$0	$183.428.894	VER ADJUNTO. (FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE CUPOS)
ENERO	01/01/2019	31/01/2019	100	$212.478.000	$241.298	$26.969.487	$5.268.200	$190.535.415	VER ADJUNTO. (FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE CUPOS)
TOTALES			**512**	**$1.038.016.860**	**$3.741.038**	**$119.516.847**	**$25.662.619**	**$940.421.594**	

Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS 150 cupos

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
SEPTIEMBRE	04/09/2018	30/09/2018	152	$273.484.398	$543.376	$26.538.515	$0	$246.402.507	
OCTUBRE	01/10/2018	31/10/2018	154	$306.282.660	$545.376	$31.848.814	$12.322.837	$286.211.307	
NOVIEMBRE	01/11/2018	30/11/2018	155	$304.015.500	$ 269.388	$38.141.192	$11.623.720	$277.228.640	
DICIEMBRE	01/12/2018	31/12/2018	158	$306.444.600	$ 434.628	$ 50.412.006	$ -	$ 255.597.966	VER ADJUNTO. (FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE CUPOS)
ENERO	01/01/2019	31/01/2019	152	$306.444.600	$ 504.162	$49.478.785	$5.233.200	$ 261.694.853	VER ADJUNTO. (FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE CUPOS)
TOTALES			**771**	**$1.496.671.758**	**$2.296.930**	**$196.419.312**	**$29.179.757**	**$1.327.135.273**	

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la

Instructivo Diligenciamiento Relación Ejecución Mensual Recursos - SDIS

ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien, en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)
8. Observaciones. Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

La siguiente información presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos - SDIS - 100 cupos

1. Rubro/Ítem	2. Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos		Periodo		18. Total ejecutado	
					01/01/2019	31/01/2019		
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
TALENTO HUMANO								
Coordinador-a	1	$3.938.492	$35.446.428		$3.938.492	$0	$19.298.611	$0
Profesional en Enfermería	1	$3.252.502	$29.272.518		$3.252.502	$0	$15.937.260	$0
Profesional en Nutrición	1	$3.321.456	$29.893.104		$3.321.456	$0	$11.625.096	$0
Profesional en Psicología	1	$3.321.456	$29.893.104		$3.100.026	$0	$13.728.685	$0
Profesional en Trabajo Social	1	$3.321.456	$29.893.104		$3.321.456	$0	$16.275.134	$0
Profesional en artes	1	$3.258.644	$29.327.796		$3.258.644	$0	$14.989.762	$0
Profesional en fisioterapia	1	$3.258.644	$29.327.796		$3.258.644	$0	$15.967.356	$0
Profesional en gerontología	1	$3.424.083	$30.816.747		$3.424.083	$0	$15.864.919	$0
Profesional en terapia ocupacional	1	$3.258.644	$29.327.796		$868.972	$0	$13.577.684	$0
Técnico en regencia de farmacia	1	$1.745.431	$15.708.879		$1.745.431	$0	$7.563.535	$0

Ejecución Financiera Mensual Recursos - SDIS - 100 cupos

1. Rubro/Ítem	2. Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos		Periodo		18. Total ejecutado	
					01/01/2019	31/01/2019		
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Técnico en auxiliar de enfermería	36	$1.800.986	$583.519.464		$54.749.974	$0	$276.939.647	$0
Técnico en gestión ambiental	1	$1.750.499	$15.754.491		$1.750.499	$0	$8.577.445	$0
Técnico en archivo	1	$1.663.433	$14.970.897		$0	$0	$1.996.136	$0
Técnico en gastronomía	1	$1.745.433	$15.708.897		$1.745.433	$0	$8.145.355	$0
Auxiliares de terapia ocupacional	2	$1.732.999	$31.193.982		$2.195.132	$0	$13.806.248	$0
Auxiliares de servicios generales	10	$1.573.787	$141.640.830		$14.216.543	$0	$71.764.688	$0
Operarias de cocina	4	$1.557.430	$56.067.480		$5.710.577	$0	$28.552.884	$0
5. Subtotal Recurso Humano		$43.925.375	$1.147.763.313	$0	$109.857.864	$0	$554.610.445	**$0**
Servicios funerarios		$28.859.400	$28.859.400		$2.355.000	$0	$12.454.140	$0
Vigilancia		$66.824.316	$66.824.316		$5.940.760	$0	$33.077.540	$0
Espacio físico funcional		$274.806.900	$66.806.900	$208.000.000	$7.422.989	$23.111.111	$36.372.646	$113.244.444
Elementos de aseo institucional		$29.407.500	$19.807.500	$9.600.000	$2.485.924	$1.060.000	$11.044.988	$5.632.049
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$87.483.600	$32.483.600	$55.000.000	$3.609.289	$6.111.111	$17.685.516	$30.078.754
Bienes consumibles		$44.151.300	$3.821.907	$40.329.393	$424.500	$4.490.000	$5.863.241	$28.269.498
Transporte		$96.473.826	$96.473.826		$10.719.314	$0	$52.524.639	$0
6. Subtotal Costos Fijos		$671.932.217	$1.462.840.762	$312.929.393	**$142.815.640**	**$34.772.222**	$723.633.155	$177.224.745
7. Costos Variables								
Elementos de aseo personal		$54.554.500	$52.304.500	$2.250.000	$5.944.000	$272.510	$27.857.849	$16.691.986
Componente Nutricional - Alimentación		$411.499.179	$387.499.179	$24.000.000	$37.039.565	$2.756.200	$171.700.330	$33.038.938
8. Subtotal Costos Variables		$466.053.679	$439.803.679	$26.250.000	**$42.983.565**	**$3.028.710**	$199.558.179	$49.730.924
9. Costos por realización								
Salida recreativa (incluye transporte para la actividad fuera del Centro)		$9.715.500	$9.715.500		$5.268.200	$0	$5.268.200	$0
Lencería (De acuerdo a demanda)		$4.639.700	$4.639.700		$0	$0	$0	$0
Vestuario (1 muda cada 6 meses)		$26.014.900	$20.974.900	$5.040.000	$0	$10.785.000	$20.394.419	$16.555.000
10. Subtotal por costos por realización.		$40.370.100	$35.330.100	$5.040.000	**$5.268.200**	**$10.785.000**	$25.662.619	$16.555.000

Ejecución Financiera Mensual Recursos - SDIS - 100 cupos

1. Rubro/Ítem	2. Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos		Periodo		18. Total ejecutado	
					01/01/2019	31/01/2019		
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
11. Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).					$241.298	N/A	$3.805.478	$0
12. Total costos:		**$1.178.355.996**	**$1.937.974.541**	**$344.219.393**	**$190.826.107**	**$48.585.932**	**$945.048.475**	**$243.510.669**
21. Mayor Valor Soportado:					**-$289.753**	**$0**	**-$4.622.387**	**$0**
22. Menor Valor Soportado:					**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
23. Ajuste a la Decena:					**-$939**	**$0**	**-$4.494**	**$0**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):					**$190.535.415**	**$48.585.932**	**$940.421.594**	**$243.510.669**

Ejecución Financiera Mensual Recursos - SDIS -150 cupos

1. Rubro/Ítem	2. Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos		Periodo		18. Total ejecutado	
					01/01/2019	31/01/2019		
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
TALENTO HUMANO								
Coordinador-a	1	$35.446.428	$35.446.428		$3.938.492	$0	$19.298.611	$0
Profesional en Enfermeria	2	$58.545.036	$58.545.036		$4.553.503	$0	$29.164.107	$0
Profesional en Nutrición	1,5	$44.839.656	$44.839.656		$2.546.450	$0	$20.598.788	$0
Profesional en Psicologia	1,5	$44.839.656	$44.839.656		$2.546.450	$0	$20.537.670	$0
Profesional en Trabajo Social	1,5	$44.839.656	$44.839.656		$2.546.450	$0	$21.976.968	$0
Profesional en artes	1,5	$43.991.694	$43.991.694		$4.887.966	$0	$19.660.505	$0
Profesional en fisioterapia	1,5	$43.991.694	$43.991.694		$2.498.294	$0	$21.181.191	$0

Ejecución Financiera Mensual Recursos - SDIS -150 cupos

1. Rubro/Ítem	2. Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos		Periodo		18. Total ejecutado	
					01/01/2019	31/01/2019		
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Profesional en gerontología	1,5	$46.225.125	$46.225.125		$5.136.125	$0	$23.284.168	$0
Profesional en terapia ocupacional	1,5	$43.991.694	$43.991.694		$4.887.966	$0	$21.561.371	$0
Tecnico en regencia de farmacia	1	$15.708.879	$15.708.879		$1.745.431	$0	$8.552.612	$0
Técnico en auxiliar de enfermería	54	$875.279.196	$875.279.196		$85.546.835	$0	$403.660.720	$0
Técnico en gestión ambiental	1	$15.754.491	$15.754.491		$1.750.499	$0	$8.577.445	$0
Técnico en archivo	1	$14.970.897	$14.970.897		$1.663.433	$0	$7.707.246	$0
Técnico en gastronomía	1	$15.708.897	$15.708.897		$1.745.433	$0	$8.145.354	$0
Auxiliares de terapia ocupacional	3	$46.790.973	$46.790.973		$5.198.997	$0	$24.261.999	$0
Auxiliares de servicios generales	12	$169.968.996	$169.968.996		$17.049.359	$0	$89.600.941	$0
Operarias de cocina	6	$84.101.220	$84.101.220		$8.150.550	$0	$43.659.960	$0
5. Subtotal Recurso Humano		**$1.644.994.188**	**$1.644.994.188**	**$0**	**$156.392.233**	**$0**	$791.429.656	$0
Servicios funerarios		$43.289.100	$43.289.100		$2.755.000	$0	$17.834.800	$0
Vigilancia		$66.824.316	$66.824.316		$6.804.882	$0	$34.756.861	$0
Espacio físico funcional		$412.210.350	$123.210.350	$289.000.000	$13.690.039	$32.111.111	$67.081.191	$157.344.444
Elementos de aseo institucional		$44.111.250	$33.711.250	$10.400.000	$3.745.695	$1.145.000	$18.353.902	$6.674.098
Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles		$131.225.400	$56.225.400	$75.000.000	$6.247.267	$8.333.333	$30.611.608	$40.833.332

Ejecución Financiera Mensual Recursos - SDIS -150 cupos

1. Rubro/Ítem	2. Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos		Periodo		18. Total ejecutado	
					01/01/2019	31/01/2019		
4. Costos Fijos			**13. SDIS**	**14. Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**19. SDIS**	**20. Asociado**
Bienes consumibles		$66.226.950	$15.565.152	$50.661.798	$1.676.998	$5.650.000	$12.265.527	$29.517.106
Transporte		$96.473.826	$96.473.826		$10.719.314	$0	$52.524.639	$0
6. Subtotal Costos Fijos		$2.505.355.380	$2.080.293.582	$425.061.798	**$202.031.428**	**$47.239.444**	$1.024.858.184	$234.368.980
7. Costos Variables								
Elementos de aseo personal		$81.818.100	$75.443.100	$6.375.000	$8.573.000	$2.115.000	$41.457.142	$21.073.317
Componente Nutricional - Alimentación		$617.239.350	$587.739.350	$29.500.000	$46.373.153	$6.820.300	$240.100.740	$41.990.700
8. Subtotal Costos Variables		$699.057.450	$663.182.450	$35.875.000	**$54.946.153**	**$8.935.300**	$281.557.882	$63.064.017
9. Costos por realización								
Salida recreativa (incluye transporte para la actividad fuera del Centro)		$14.573.250	$14.573.250		$5.233.200	$0	$5.233.200	$0
Lencería (De acuerdo a demanda)		$6.959.550	$6.959.550		$0	$0	$0	$0
Vestuario (1 muda cada 6 meses)		$39.022.350	$21.462.350	$17.560.000	$0	$8.303.000	$23.946.557	$19.125.000
10. Subtotal por costos por realización.		$60.555.150	$42.995.150	$17.560.000	**$5.233.200**	**$8.303.000**	$29.179.757	$19.125.000
11. Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).					$504.162	N/A	$2.654.418	$0
12. Total costos:		**$3.264.967.980**	**$2.786.471.182**	**$478.496.798**	**$261.706.619**	**$64.477.744**	**$1.332.941.405**	**$316.557.997**
21. Mayor Valor Soportado:					**-$6.202**	**$0**	**-$5.769.713**	**$0**
22. Menor Valor Soportado:					**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
23. Ajuste a la Decena:					**-$5.564**	**$0**	**-$36.419**	**$0**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):					**$261.694.853**	**$64.477.744**	**$1.327.135.273**	**$316.557.997**

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado - 100 cupos

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Septiembre	2018	Costos fijos	$ 36.247.288	$ 276.682.105	
		Costos variables	$ 3.334.898	$ 22.915.102	
		Costos variables por realización	$ 1.450.000	$ 3.590.000	
Octubre	2018	Costos fijos	$ 34.758.211	$ 241.923.894	
		Costos variables	$ 2.916.567	$ 19.998.535	
		Costos variables por realización	$ 560.000	$ 3.030.000	
Noviembre	2018	Costos fijos	$ 36.654.802	$ 205.269.092	
		Costos variables	$ 9.566.437	$ 10.432.098	
		Costos variables por realización	$ 560.000	$ 2.470.000	
Diciembre	2018	Costos fijos	$ 34.792.222	$ 170.476.870	
		Costos variables	$ 10.432.098	$ -	SOBREEJECUCIÓN DEL COSTO EN $20.452.214
		Costos variables por realización	$ 2.470.000	$ -	SOBREEJECUCIÓN DEL COSTO EN $730.000
Enero	2019	Costos fijos	$ 34.772.222	$ 135.704.648	
		Costos variables	$ -	$ -	SOBREEJECUCIÓN DEL COSTO EN 3028710
		Costos variables por realización	$ -	$ -	SOBREEJECUCIÓN DEL COSTO EN $10.785.000
Total			**$ 208.514.745**	**$ 135.704.648**	**$ 34.995.924**

Valor inicial aportes del asociado	**$344.219.393**
Costos fijos	$312.929.393
Costos variables	$26.250.000
Costos variables por realización	$5.040.000
Aportes del asociado ejecutados	**$208.514.745**
% aportes del asociado ejecutados	**60,58%**
Saldo aportes del asociado	**$135.704.648**

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado - 150 cupos

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Septiembre	2018	Costos fijos	$ 42.660.000	$ 382.401.798	
		Costos variables	$ 5.744.581	$ 30.130.419	
		Costos variables por realización	$ 2.800.000	$ 14.760.000	

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado - 150 cupos

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Octubre	2018	Costos fijos	$ 48.164.571	$ 334.237.227	
		Costos variables	$ 4.119.900	$ 26.010.519	
		Costos variables por realización	$ 2.870.000	$ 11.890.000	
Noviembre	2018	Costos fijos	$ 47.585.521	$ 286.651.706	
		Costos variables	$ 11.146.024	$ 14.864.495	
		Costos variables por realización	$ 1.952.000	$ 9.938.000	
Diciembre	2018	Costos fijos	$ 48.719.444	$ 237.932.262	
		Costos variables	$ 14.864.495	$ -	SOBREEJECUCIÓN DEL COSTO EN $18.253.717
		Costos variables por realización	$ 3.200.000	$ 6.738.000	
Enero	2019	Costos fijos	$ 47.239.444	$ 190.692.818	
		Costos variables		$ -	SOBREEJECUCIÓN DEL COSTO EN $8.935.300
		Costos variables por realización	$ 6.738.000	$ -	SOBREEJECUCIÓN DEL COSTO EN $1.565.000
Total			**$ 287.803.980**	**$ 244.670.262**	**$ 28.754.017**

Valor inicial aportes del asociado	**$478.496.798**
Costos fijos	$425.061.798
Costos variables	$35.875.000
Costos variables por realización	$17.560.000
Aportes del asociado ejecutados	**$287.803.980**
% aportes del asociado ejecutados	**60,15%**
Saldo aportes del asociado	**$190.692.818**

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

En el mes de enero de 2019, se reportó 1 obligación contractual de carácter técnico a mejorar.

Talento Humano

Obligación 1: Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio.
- El asociado no cuenta con la totalidad del talento humano requerido en el anexo técnico.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas por parte del Supervisor al operador en el mes de enero del año en curso; así mismo se hace énfasis en el cumplimiento de los compromisos acordados.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO Año- Mes	FECHA DE PAGO Año- Mes- Día	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de la entidad, el cual acredita el pago de aportes del mes de enero de 2019.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asistencia técnica desarrollado por los profesionales especializados designados por la subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los periodos durante el desarrollo del convenio.

ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: -Informe de gestión cualitativo y cuantitativo de gestión -Cronograma PAI Plan de Atención Institucional por cada sede -Listado de personas atendidas en cada sede -Lista de asistencia personas mayores -Planilla entregada de kit de aseo. -Metafísica mensual por sede -Planilla liquidación mensual de cupos -Novedades de talento humano por sedes -Informe financiero -Copias de las nóminas y de soporte de pago a contratistas -Copia de los pagos de la seguridad social -Constancia costos fijos -Constancia aportes adicionales -Certificado de aportes a la seguridad social -Certificación de antecedentes **-CD 3.** - Actas de Supervisión - Acta presentación informe de gestión	

PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Centro de Protección Social garantiza la prestación del servicio con calidad, cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio, cuenta con una cobertura de acuerdo de 250 personas mayores con dependencia Severa.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna

FECHA DE ELABORACIÓN: febrero 20 de 2019

LUCAS MONTOYA CORREA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA
Equipo de Apoyo a la Supervisión

JULIETH ESTEFANIA CAMELO CHAVES
Equipo de Apoyo a la Supervisión

ALBA MILENA AFANADOR
Equipo de Supervisión

FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS
Equipo de Apoyo a la Supervisión

LUZ MIREYA CUESTA CASTILLO
Equipo de Apoyo a la Supervisión

LINA MARIA RAMIREZ
Equipo de Apoyo a la Supervisión

Revisó: Yeison Gómez –Aspectos técnicos CPS Subdirección para la Vejez
Juliana Macías – Aspectos administrativos y financieros Subdirección para la Vejez
Patricia Puche Acosta- Aspectos Jurídicos Subdirección para la Vejez.
Ana Carolina Salleg – Aspectos de supervisión Subdirección para la Vejez